

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 14/2022 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 14/2022 Extraordinaria.

En Mejillones el jueves 28 de abril del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 14/2022 Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Srta. Catherine Campos H., Jefa de Mercado Público
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Directores y Jefaturas
Representantes del COSOC
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica IMM y D.A.F.
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobación de Contrato por propuesta de adjudicación: "Saneamiento Sanitario Ptas y Normalización Red de Alcantarillado, Michilla ID 812799-25-LQ22;
- 2.- Entrega Cuenta Pública Sr. Alcalde de la Comuna, de la Gestión Municipal año 2021.

PRIMER PUNTO

- Aprobación de Contrato por propuesta de adjudicación: "Saneamiento Sanitario Ptas y Normalización Red de Alcantarillado, Michilla ID 812799-25-LQ22;
- **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica, procede a presentar acta de comité evaluador.**

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; aquí está el acta del comité evaluador, donde se inicia con el acta de apertura con fecha 07 de abril del 2022, donde se presentan dos oferentes que es Adjudica Chile y J&V Construcción, dentro de las observaciones Adjudica Chile señala que no se presentó a la visita de terreno siendo un requisito obligatorio, por ende su propuesta queda inadmisibles. Luego, se procede a la evaluación de J&V Construcción y servicios siendo el único oferente a evaluar, donde tiene una puntuación total respecto de los criterios de evaluación de 73 de puntaje final, por ende se le sugiere al señor alcalde y a nuestro concejo la aprobación de dicho contrato con J&V Construcción y servicio LTDA, Rut 76.604.226-0, cuyo representante legal es don Paulo Jara Valdés con domicilio en Antofagasta, bueno el presente contrato tiene por objeto el proyecto ya individualizado donde se detalla todo, las especificaciones técnicas de la presente licitación, el monto del contrato es de \$235.111.376 IVA incluido cuyo plazo de ejecución es de 180 días corridos desde la entrega del acta del proyecto, ¿alguna pregunta? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y**



Presidente del Concejo; bueno si no hay ninguna pregunta lo llevaremos a votación, para aprobar la contratación de la única empresa para el tema del punto que llevamos en la tabla.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; como hemos dicho anteriormente si esto paso por la unidad de control interno de que cumple con todos los requisitos y está dentro de lo que corresponde así que apruebo.

Concejala Elsie Biaggini; yo quiero dejar una observación... en el área del tema de la experiencia en el trabajo, si bien es cierto que el señor no acreditó con documentación la experiencia en el trabajo en sí y para mí es preocupante, porque si no ha realizado yo creo que el tema del alcantarillado es pan para hoy día y hambre para mañana porque si no se realiza bien va a ser un montón de problemas, aparte que el área de concesión de Aguas Antofagasta no llega hasta Michilla, entonces es preocupante...**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si, hay un comité rural de agua potable allá en Michilla. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** le da la facultad el comité de agua rural. **Concejala Elsie Biaggini;** si pero no la empresa que tiene que estar a cargo... entonces me gustaría que se pudiera. entregar un informe del estado de avance de la obra. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** todavía no se adjudica... **Concejala Elsie Biaggini;** no pero cuando empiece, porque hoy día se aprueba el dinero, entonces me gustaría que se hiciera porque en otras obras que hemos aprobado ha pasado casi lo mismo...**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si usted posteriormente cuando se adjudique y comience la ejecución del contrato, usted puede solicitar información del avance del proyecto, no hay problema. **Concejala Elsie Biaggini;** apruebo.

Concejala María Cabello; si apruebo alcalde.

Concejala María Brevis; si apruebo, pero con un alcance, dice: puntaje final 73 puntos, ¿con cuántos puntos podría darse por negada esto, que no alcance? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** de 70 hacia abajo. **Concejala María Brevis;** o sea, está en el límite.

Concejal Vladimir Pizarro; nuevamente cuando hacen las bases demasiado específicas, no postula mucha gente...pero en el caso de que no se cumplan hay que obligarlos a cumplir el contrato nomas, en caso de que no cumplan en los plazos...apruebo alcalde.

Concejala Grecia Biaggini; antes de aprobar, la experiencia del oferente, las bases administrativa son demasiado básicas, las bases técnicas tienen falencias y carencias y lo otro alcalde, esto nos llegó a nosotros ayer a las 11:00 hrs al correo electrónico, yo lo vi ayer a las 11:00 y ahí me llegó, y este documento me llegó a las 12:00 del día, en todo caso contraloría dice cinco días que uno tiene que esperar para hacer esta votación, las bases técnicas, la experiencia, la planta es de tratamiento de cambio de fosas pero también hay que pedir un respaldo financiero administrativo de la empresa, el caballero fue el único oferente pero yo creo que con la visita a terreno él podía haberlo ganado si no había más personas que podían ganarse pero acá tenemos que saber si tiene su experiencia, si él demostró con un documento en este tipo de trabajos porque por lo que revisé no tiene nada respaldado, entonces también hay que ver, no podemos estar aprobando por aprobar dineros porque son demasiadas las platas que se están aprobando pero bueno, acá a lo mejor se puede decir que uno va a rechaza y vamos a atrasar una problemática que es de Michilla, pero no, yo lo voy a aprobar pero me tienen que observar todo lo que estoy explicando acá porque yo creo que con estas bases es demasiado grande el trabajo y yo creo que esto merece que lo revise contraloría, porque muy básica y muy específica esta la parte de lo que presenta acá lo que nos entregaron, así que voy aprobarle pero con todas esas falencias, ahora todavía no se hace un reglamento de compra y también hay que medir el fondo de capital financiero que tiene el caballero como para hacer ese trabajo, porque se dice que se va a multar, claro se le va a multar de la parte del trabajo pero y si después no tiene para responder, ¿qué va a pasar?, el trabajo va a quedar botado, entonces todas esas cosas hay que verlas porque claro acá se ven demasiadas falencias que se notan en los documentos que mandaron, entonces uno tiene que revisar bien, le voy a aprobar pero con todas estas falencias que estoy nombrando y también que no es una planta de tratamiento de aguas servidas, es cambio de fosas. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** concejala respecto a las bases, nosotros estamos haciendo bases



estándares justamente para que puedan postular contratistas locales, no limitarlo tanto para que ellos puedan postular y se puedan adjudicar y por último no podemos estar solicitando la situación económica porque no está por base, por ende, no lo podemos evaluar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no podemos salirnos al margen de la ley... por favor ya terminó usted...**Concejala Grecia Biaggini;** está bien pero le voy a responder a lo que ella me está diciendo...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ah ya pero espérese para yo explicarle...**Concejala Grecia Biaggini;** pero tiene que explicar bien, no “ya terminó usted” ... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si ya aprobó el tema...ya diga. **Concejala Grecia Biaggini;** no, hable usted nomás, usted tiene la razón...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno, en vista a petición del concejo en reiteradas oportunidades pidieron los concejales que no fueran tan estrictas para que pudieran participar gente de la comuna y hoy día estamos diciendo lo contrario, entonces a mí me complica, me preocupa, porque lo que se pidió que no fueran tan exigentes para que la gente local pueda participar, no están dirigidas, no están nada, lo que estamos preocupados es que si nosotros no hacemos este estudio perdemos 1.000 millones para hacer la instalación completa en todo el procedimiento, esto es un estudio o la parte importante para después lograr cumplir con esa etapa para lograr los 1.200 millones que hace un cambio completo el tema, no exige lo de Aguas Antofagasta porque la ley es clara, ellos tienen una RP que tienen ellos autonomía, ellos fiscalizan sus platas, ellos administran sus aguas, eso está en la ley y está claro, por eso es la diferencia que le dio a ellos la posibilidad de administrar sus sistemas de aguas, para aclarar esos dos puntos, no hay nada que esté en el margen de la ley, que bueno que se aseguren pero entonces volvamos a lo de antes que las licitaciones sean explícitas, con todas las de la ley, con exigencias mayores para que digan un aval económico y todo, vamos a devolvernos a lo que ustedes pidieron, que se fiscalizara pero con garantías, no con tanta exigencia, hoy día veo que el discurso cambió así que aprobado por una unanimidad el punto.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

**El Concejo Municipal Aprueba Contrato por propuesta de adjudicación:
 “Saneamiento Sanitario Ptas y Normalización Red de Alcantarillado, Michilla ID
 812799-25-LQ22.**

SEGUNDO PUNTO

- Entrega Cuenta Pública Sr. Alcalde de la Comuna, de la Gestión Municipal año 2021. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el segundo punto es entregarle a la comunidad y al concejo en cumplimiento a la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, el alcalde apoyado de su equipo de profesionales de las diferentes jefaturas y departamentos, entregarle al honorable concejo la gestión de lo que ha hecho el municipio respecto a la cuenta gestión y además tenemos invitados a los representantes del COSOC y también algunos representantes de la seguridad pública, están la mayoría de las jefaturas también presentes y la ley mandata al alcalde al final del mes de abril o cualquier día del mes, entregarles la cuenta pública al concejo y a la comunidad, nosotros estamos entregando una cuenta pública que tiene relación con un año calendario mitad de la administración anterior, gobierno anterior y la mitad de la administración del gobierno actual, nosotros ejercimos medio año de acuerdo a la llegada al municipio, donde se han trabajado con diferentes departamentos, para informarles a ustedes se va a entregar a través de un pendrive y además voy a poner de conocimiento público en un libro y luego en la redes sociales y todo va a estar disponible a la comunidad para que se enteren de la operación de un año, en vista de que este año ha sido distinto, hemos tenido una serie de situaciones que tienen que ver con la pandemia, venimos saliendo de un proceso que automáticamente lentamente nos tenemos que replantar que estamos trabajando, felicitar al equipo municipal especialmente a los que



tienen que ver con recursos, a todos en general, porque ustedes se van a dar cuenta que en este pendrive todos los trabajos que hace el municipio, en menos de 13 meses hemos apalancado mas que de 13 mil millones de pesos, estamos en una situación complicada que no es tan fácil por eso que necesitamos agilidad, si no vamos a tener que replantear los recursos, ir de nuevo al GORE para que lo vuelvan a aprobar pero yo creo que en general el ejercicio no está acá, la jefa del departamento que tiene que ver con los proyectos SECPLAC, ella en este minuto se encuentra enferma, entonces desgraciadamente no va a estar pero yo creo que hay un trabajo con su equipo que hemos logrado un objetivo súper importante, reconocido por las autoridades regionales en todos los ámbitos, de que es una de las comunas que más carteras de proyecto ha presentado en tan corto tiempo, acá hay un trabajo, eso está reflejado ahí, creo que Mejillones es una de las comunas ejemplo hoy día pero tenemos que seguir trabajando, un desarrollo que nos permita la inclusión, que nos permita nuevos desafíos en el tema turístico, una serie de propuestas que tenemos que trabajar, es importante la decisión, es importante la operatividad y dar la inercia especialmente el concejo para seguir avanzando en las necesidades que tiene la comuna y la administración de este alcalde junto con su personal, así que vamos a pasar un video, vamos en un minuto a entregarle a ustedes un pendrive como corresponde, agradecer a quienes tuvieron que trabajar, es una modalidad distinta, nos comprometemos a que el otro año lo haremos en un espacio público porque hoy día se está abordando aun los temas del aforo, de esta situación complicada, yo creo que lo vamos a retomar de la forma normal como lo hicieron en el pasado, donde cada departamento le daba a conocer a la comunidad con diapositivas y algunas grabaciones la realidad de cada departamento, así que vamos a ver el video para después entregarles y cumplir con lo que mandata la ley.

- **Proceden a exponer video de Cuenta Pública 2021.**
- **Proceden a entregar pendrive a concejales y concejalas.**

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; bueno en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, hemos cumplido con entregarles en la fecha que nos mandata la ley, esta cuenta pública y de todas maneras le pedimos a la comunidad a través de este medio que busquen la manera a través de los medios que les hemos dado, va a estar en conocimiento por varios sistemas, vamos a estar constantemente entregando a la comunidad para que sepan cual es la realidad de la cuenta gestión, así que muchas gracias y creemos que estamos trabajando en beneficio de los vecinos, aquí está plasmado medio año de la gestión nuestra y medio año de la gestión anterior, en cumplimiento a la ley les doy las gracias por la asistencia y hacer las consultas que quieran a través de los medios que dijimos. Muchas gracias, damos por terminada la sesión. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 10:55 hrs.**

SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal

SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal

SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala

SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 14/2022 EXTRAORDINARIA

